



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 465/2021

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Paillaco, 28/04/2021

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Paillaco e ingresada con el N° 100, de fecha 27/04/2021.

RESUELVO:

1. Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	PROLESUR S.A.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	1017 del 26/11/1992
RUT	77.248.157-8
Dirección, comuna y nombre de región	QUINCHILCA SIN NUMERO, LOS LAGOS, REGION DE LOS RIOS
Representante legal	ERICH BECKER TENGNER
Número Oficial de registro LENAA	LR 02-003N

ACTIVIDAD(ES)
ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS



DANIEL ANDRES ESCOBAR ROJAS
JEFE DE OFICINA OFICINA SECTORIAL PAILLACO

ASR

Distribución:

- Cristian Eduardo Toledo Hein - Encargado Regional Protección Pecuaria Los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Oscar Eduardo Videla Perez - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos Animales - Oficina Central
- Rodrigo Esteban Zagal Arenas - Medico Veterinario Oficina Sectorial Paillaco - Oficina Regional Los Rios
- Matias Herrera Herrera

Oficina Sectorial Paillaco - Francisco Bilbao # 765 - Teléfono: 632421504



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=107043206&hash=e0481>